AUTOMOTORES
Constancia de Cobertura

SANCOR SEGUROS

Referencia N°: 000030375816 | Póliza N°: 000030355185 | Certificado N°: 4

VIGENCIA	
Desde las 12 hs 25/02/2025	Hasta las 12 hs 25/03/2025 (*)

(*) Prórroga Automática de Vigencia Hasta las 12 hs. 25/02/2026

Asegurado: J.J.ORFILA E HIJOS SOCIEDAD SIMPLE S. CAP I SECC IV
FACUNDO GARAY 860
8180 PUAN (Buenos Aires)
Asociado: 3275934 CUIT/CUIL: 30711384819
Organizador Nº: 150119 Productor Nº: 209008 Zona/Oficina: 201-
Emitida en SUNCHALES - Martes 11 de Febrero de 2025

CUIP: 0224103002000000000000000000303551850000000000099307113848199-10000055478100000554780110 13

AXOR 2035-36 S TE

Motor: **457918U1002474**
Chasis: **9BM958433GB011440**
Tipo de Carga: **Cargas Generales**
Dominio: **PBE928**
Tipo: **Camión**
Modelo: **2015**
Uso: **Comercial**
Sin cobertura para el Transporte Comercial de Pasajeros.

Condiciones Contractuales: El contrato de seguro instrumentado mediante la póliza de la referencia incluye la cobertura básica del Seguro Obligatorio Automotor (SO-RC) y una cobertura en exceso de ésta, voluntariamente contratada por el asegurado, de conformidad con la normativa vigente de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Uso del Vehículo Asegurado: Queda expresamente aclarado y convenido que si el vehículo asegurado fuera destinado a un uso distinto al indicado, el asegurador podrá liberarse de toda obligación emergente de la presente.

Sumas Máximas Aseguradas

Por Responsabilidad Civil (Incluye Seguro Obligatorio) **$ 380.000.000,00**

Ítem 1 - Detalle de Cobertura

- ✓ Resp. Civil: Daños a cosas no transportadas de terceras personas
- ✓ Resp. Civil: Lesiones y/o muerte de terceras personas no transportadas
- ✓ Resp. Civil: Lesiones y/o muerte de terceras personas transportadas

Productor - Asesor: BAGLIONI DANTE GASTON (Matricula 55478) (Productor)

Importante:
Para tu información, todas las Condiciones del Seguro Obligatorio, las Condiciones Generales y las Cláusulas Adicionales de la Póliza contratada se encuentran a tu disposición en nuestra página web www.sancorseguros.com. Sin perjuicio de ello, podrás solicitar en cualquier momento un ejemplar en original de la misma, sea mediante tu Productor Asesor, dirigiéndote a la oficina más cercana de nuestra aseguradora o llamando al 0800 444 2850.

Seguro Obligatorio Automotor
Decreto 1716/08. Reglamentario Ley 26.363

SANCOR SEGUROS

Ref.: 000030375816 | Póliza: 000030355185 | Cert.: 4
Vig.: Desde las 12 hs del día 25-02-2025 Hasta las 12 hs del día 25-02-2026
Asegurado: J.J.ORFILA E HIJOS SOCIEDAD SIMPLE S. CAP I SECC IV
Vehíc. aseg.: AXOR 2035-36 S TE 2015
Tipo Vehíc.: Camión Patente: PBE928
Motor/Chasis: 457918U1002474/9BM958433GB011440
Asistencia al Vehículo y Personas: NO
201 150119 / 209008 8180

Ruta Nacional 34 - km. 257 (S2322AWD) | Sunchales (Santa Fe) - Tel. - Fax 3493 428500

DENUNCIA TU SINIESTRO

Mediante Autogestión en **www.sancorseguros.com.ar** o descargándote nuestra app.
También podés llamar las 24 hs del día, los 365 días del año. al **0800 777 4643**
O contactate con tu Productor Asesor de Seguros.
IMPORTANTE: En caso de accidente sacá fotos y solicitá datos (nombre del tercero, teléfono, domicilio, datos del vehículo y su aseguradora).

ASISTENCIA AL VEHÍCULO Y A LAS PERSONAS

En caso de corresponder y conforme al servicio asignado.

Comunicate durante las 24 hs., los 365 días del año, indicando tu nombre, DNI, número de póliza, lugar y número de teléfono donde te encuentres y el tipo de asistencia.

Seguro Obligatorio Automotor: La posesión de este comprobante obligatorio será la prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la Ley N° 24449. Conforme el artículo 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURO VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo, no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

ALEJANDRO SIMÓN
Gerente General

SANCOR SEGUROS

I.V.A. Responsable Inscripto
C.U.I.T. 30-50004946-0.
Ing. Brutos: C.M. 921-740719-3
Sellos (Sta. Fe): 302-000027-0
Inicio de Actividades: 23/12/1946

CORPORACIÓN
R. N. 34 km 257 - C.P. 2322
Sunchales (Sta. Fe)
Tel. (03493) 428500 / 420151
WhatsApp 03493 - 15510404

CUPÓN DE PAGO

Fecha: 01/09/2025 | Lugar de Emisión: Sunchales | N° Cupón de Pago: 4718647

Tomador: J.J.ORFILA E HIJOS SOCIEDAD SIMPLE S. CAP I SECC IV
Dirección: FACUNDO GARAY 860 - CP 8180
PUAN (Buenos Aires (Provincia))
Asociado: 3275934
CUIT/CUIL: 30711384819
Situación ante I.V.A.: Responsable Inscripto

Organizador N°: 150119
Productor N°: 209008
Zona/Oficina: 201

Automotores - Flota

Ramo/Producto: 200/Flota | Póliza N°: 000030355185 | Referencia N°: 000030375816 | Endoso N°: 20

Información del Riesgo

Vehículos Asegurados:

Vehículos y Sumas Aseguradas según Constancias de Coberturas anexas.

Detalle del Cupón de Pago

Fecha de Emisión	Vigencia		Cuota N°
01/09/2025	25/09/2025	25/10/2025	8/12

Vencimientos

Vencimiento	Importe
25/09/2025	$417.570,71
A partir de	**Importe**
09/10/2025	$425.337,51
A partir de	**Importe**
24/10/2025	$433.104,31

Pagar con QR

2240200000004718647303551850800000000152683275934 7

2240200000004718647303551850800000000152823275934 7

2240200000004718647303551850800000000152973275934 9

SANCOR SEGUROS
PAGADO
ORGANIZACION BAGLIONI

No corresponde – Retención IVA (Entidad Incluida R.G. (AFIP)Nº 2854) – Percepción IVA (Entidad encuadrada en el artículo Nº 1 R.G.(AFIP)Nº 2408) – Retención ganancias (Entidad exenta).
Entidad exceptuada de emitir comprobantes según lo establecido por R.G. (AFIP) 1415 – Anexo I – "A" inciso 'd'.

Código Pago electrónico
1000000312746
LINK PagoMisCuentas